

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional -en particular al Ministerio de Salud de la Nación, al Programa Incluir Salud y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados-, a que se regularicen los pagos adeudados al Cottolengo Don Orione, en virtud de los servicios y las prestaciones de albergue, salud y rehabilitación que le brinda a personas con discapacidades severas en sus diferentes sedes, ya que, de continuar la situación de mora planteada, los hogares corren riesgo de cierre dejando en absoluto estado de vulnerabilidad y desamparo a la población que en dichos hogares habita.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADONACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la preocupación por la situación del Cottolengo Don Orione a nivel federal. Diferentes sedes de la fundación advierten la suspensión de los pagos y, a su vez, la falta de actualización de los mismos en función de la inflación. Se suma a la dramática situación de la falta de pago, la ausencia de una respuesta por parte del Estado Nacional.

En el sitio web Don Orione se indica que la obra del Pequeño Cottolengo fue creada como un proyecto de inclusión social, con la convicción que no podía haber personas desechables, ni vidas sobrantes. Más específicamente, la Fundación Luis Orione es una institución «civil» gestionada por los religiosos de la Congregación «Pequeña Obra de la Divina Providencia» que brinda “un hogar seguro, atención médica, terapias especializadas y un ambiente de amor y respeto a personas con discapacidades intelectuales y físicas graves.”¹

Esta institución lleva el nombre de San Luis Orione, un sacerdote italiano que dedicó su vida al servicio de los más necesitados y fue canonizado en 2004.

El sacerdote Luis Orione (1872-1940) fundó el Cottolengo de Génova; en 1933, el Cottolengo de Milán; y en 1935, el Pequeño Cottolengo argentino.

Actualmente, la institución cuenta con obras de educación en varias ciudades del país.

El portal de noticias LV12 de Tucumán describe que “la situación en el pequeño Cottolengo Don Orione es crítica, denuncian que no perciben sus salarios desde diciembre y advierten que la falta de financiamiento pone en riesgo la continuidad de la atención a personas con discapacidad.”² El artículo continúa indicando que “El padre Facundo Mela, director de la institución, dialogó con LV12 y expresó: “La situación nuestra es la situación de todos los que estamos trabajando en discapacidad. El problema es que se

¹ <https://cottolengodonorione-bqto.org/quienes-somos/>

² <https://www.lv12.com.ar/cottolengo-don-orione/crisis-el-cottolengo-don-orione-no-se-cobra-diciembre-n195304>

cortó la cadena de pagos y no se cobra desde diciembre, son tres meses de retraso. Y en alguna obra social son hasta cuatro”.

El diario época de Corrientes señala que “La histórica institución, que alberga a 37 personas con discapacidades severas, atraviesa su crisis más profunda en 58 años. Sin pagos de Nación desde noviembre, el hogar sobrevive gracias a rifas y la solidaridad de los trabajadores. ‘En abril será imposible seguir’”.³ El desarrollo de la noticia continúa y precisa que “La crisis no es una sensación, es una cifra: cuatro meses sin cobrar. Desde que en diciembre de 2025 se cortó la cadena de pagos de programas federales como Incluir Salud y PAMI, el Cottolengo ha entrado en una economía de guerra. El último depósito registrado corresponde a noviembre del año pasado. Desde entonces, el silencio administrativo de la Nación ha sido la única respuesta.”

El portal La Gaceta expresa, respecto a la sed que la institución tiene que Villa Urquiza, que “el Cottolengo alberga a unas 90 personas adultas con discapacidad, muchas de ellas con dependencia total para realizar actividades básicas como alimentarse o higienizarse. La institución cuenta con entre 75 y 80 trabajadores, una planta que no admite recortes sin comprometer la calidad del cuidado. A ello se suman gastos ineludibles: medicamentos, alimentos, servicios, mantenimiento de un predio de siete hectáreas con edificaciones de más de ocho décadas. Cada rubro crece al ritmo de la inflación; los ingresos, en cambio, llegan tarde y licuados. La paradoja es tan evidente como injusta, porque el Estado que no paga a tiempo exige el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales. Un día de atraso implica intereses y sanciones.”⁴

Un referente de la fundación describe la situación de abandono que sufren: “Ni siquiera nos atienden el teléfono”. La situación se repite a nivel federal donde la red de prestadores que sostiene el sistema de atención a la discapacidad -hogares, centros de día, transportistas, profesionales- ha quedado a la deriva.⁵

³ <https://www.diarioepoca.com/1376763-cottolengo-don-orione-estamos-abandonados-y-es-dificil-sostenernos>

⁴ <https://www.lagaceta.com.ar/nota/1130387/opinion/urge-actuar-ante-crisis-cottolengo-don-orione.html>

⁵ <https://www.lagaceta.com.ar/nota/1130387/opinion/urge-actuar-ante-crisis-cottolengo-don-orione.html>

Las organizaciones que integran el *Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad* realizaron una conferencia de prensa para advertir sobre la situación que atraviesa el sector.

La decisión fue tomada ante la falta de respuesta del Gobierno nacional frente a los reclamos por pagos adeudados y fuera de término de PAMI, Incluir Salud y diversas obras sociales nacionales, una situación que, afirmaron, está generando dificultades para sostener el funcionamiento de instituciones y servicios destinados a personas con discapacidad en el marco de la Ley 24.901, que regula el sistema de prestaciones básicas (Diario La Nación, nota publicada el 13 de marzo de 2026, bajo el título "Prestadores del sistema de discapacidad inician hoy el cese de actividades por falta de pagos del Estado")

Desde el Foro convocaron a los prestadores de todo el país que brindan servicios en el sistema de prestaciones básicas a sumarse a la medida para visibilizar la situación que atraviesan instituciones, transportistas y profesionales del sector. De acuerdo con lo planteado durante la conferencia de prensa, la falta de pagos en tiempo y forma impide el funcionamiento normal de los servicios, ya que muchas instituciones no pueden afrontar gastos como sueldos, alimentación, transporte, servicios y otros costos necesarios para sostener las prestaciones.

Durante la conferencia, Pablo Molero, del Foro Permanente de Discapacidad, explicó que el objetivo del encuentro fue exponer la situación que afecta tanto a las personas con discapacidad como a los prestadores. "Esta conferencia de prensa tiene un solo sentido: contar la situación de afectación para las personas con discapacidad. La situación es muy simple: se le pide a un prestador que atienda a una persona con discapacidad y no le pagan", afirmó.

Molero sumó que uno de los principales problemas se registra en el programa Incluir Salud, que brinda cobertura médica a personas que reciben pensiones por discapacidad. Según indicó, el programa atiende a unas 32.000 personas que asisten a centros de día, centros de rehabilitación, escuelas y hogares, y que requieren además transporte y apoyos para la inclusión educativa.

“El problema es que muchas instituciones desde octubre no están cobrando las prestaciones. Muchas tampoco cobraron noviembre y pocas han cobrado diciembre. Esto genera una situación grave para sostener las instituciones y, a esa situación se suma el atraso en los pagos por parte de PAMI.”⁶

Molero señaló que el problema no solo está vinculado a los pagos atrasados, sino también al valor de los aranceles que se pagan por las prestaciones. “Según nuestros cálculos, los aranceles están atrasados alrededor de un 40%. Hubo un aumento en enero de alrededor del 5,7%, pero no responde al atraso que existe”, explicó.

Molero también cuestionó la falta de respuestas oficiales a los reclamos realizados por el sector. “Hemos mandado cartas al ministro de Salud y no hubo ninguna respuesta de ningún funcionario diciendo qué se iba a hacer”, sostuvo.

Durante la conferencia también habló Adriana Salomone, de la institución DINAD, quien explicó el impacto que la falta de pagos tiene en el funcionamiento de los centros que brindan servicios. “Si quienes brindan los servicios no pueden ir a trabajar porque no cobran, las personas con discapacidad quedan sin asistencia”, sostuvo.

Salomone explicó que en su institución aproximadamente el 50% de los usuarios son afiliados de PAMI y cerca de un 30% están cubiertos por Incluir Salud o pensiones no contributivas vinculadas al sistema de discapacidad. “Ninguno de ellos ha pagado las prestaciones”, afirmó.

“Tuvimos que informar a las familias que en abril tal vez tengan que retirar a sus familiares o venir a colaborar porque no vamos a poder sostener todo el funcionamiento”, señaló.

En la conferencia también participó Jonathan Yeferley, conocido como “Jony de la Silla”, quien habló desde la perspectiva de las personas con discapacidad. “Las personas con discapacidad, sin nuestros apoyos, la verdad es que no podemos vivir. Queremos que el Gobierno cumpla la ley y pague a todos los trabajadores que brindan servicios”, sostuvo.

⁶ <https://foropermanentediscapacidad.org.ar/represion-a-personas-con-discapacidad-tras-una-nueva-movilizacion-frente-al-ministerio-de-salud/>

Según planteó, el reclamo trasciende las diferencias políticas. “Esto va más allá de la grieta. Es un colectivo de personas con discapacidad que necesita que el Estado esté presente y que el sistema funcione”, sostuvo.

La actriz Valentina Bassi participó de la conferencia de manera virtual y expresó su preocupación como madre de un adolescente con discapacidad. “Soy mamá de un adolescente con discapacidad y hablo en nombre de un montón de mamás. Tenemos una sensación de asfixia, no podemos más”, afirmó.

Según explicó, el problema central es la interrupción de la cadena de pagos dentro del sistema de prestaciones. “Reglamentaron la ley, pero no pagan. Cortaron la cadena de pago y eso es asfixiar a los hogares, a las escuelas, a los transportes y a las familias”, sostuvo.

“Vamos a seguir luchando porque no nos queda otra. No podemos bajar los brazos porque son nuestros hijos. Pero el desgaste es tremendo”, concluyó.

Cabe agregar que la Ley 27.793 de Emergencia Nacional en Discapacidad, vigente en Argentina hasta el 31 de diciembre de 2026 (prorrogable por 1 año más), tiene como objetivo fundamental garantizar el funcionamiento de servicios y prestaciones esenciales para las Personas con Discapacidad (PCD), haciendo énfasis en la actualización de los aranceles de los prestadores⁷.

Para los prestadores del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral, el artículo 13° establece una compensación económica de emergencia teniendo en cuenta la diferencia de aranceles aprobados desde el 1° de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024 y el porcentaje del Índice de Precios al Consumidor (IPC - INDEC) para dicho período. A partir del 1° de enero de 2025 el directorio del Sistema de Prestaciones establecerá el monto que será actualizado de manera mensual.

⁷ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/415000-419999/417788/norma.htm>

Sin embargo, se siguen suscitando inconvenientes en el cumplimiento de la norma que agravan el acceso de las Personas Con Discapacidad a los servicios y a las prestaciones de salud y de rehabilitación que requieren con calidad y continuidad.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis colegas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADO NACIONAL